

Núm. 122

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de mayo de 2021

Sec. II.B. Pág. 62395

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 11 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 96, de 23 de abril de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna:

- Tres plazas de Auxiliar de Servicios Internos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales.
- Diecinueve plazas de Conserje, pertenecientes a la escala de Administración
 Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales.
- Una plaza de Conductor/vehículos Mecánicos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios.
- Tres plazas de Auxiliar de Servicios de la Ciudad, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios.
- Una plaza de Oficial Mecánico, perteneciente a la escala de Administración
 Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios.
- Cuatro plazas de Jardinero, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios.
- Una plaza de Encargado de Oficios, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios.
- Dos plazas de Encargado de Servicios, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios.
- Tres plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web del Ayuntamiento de Arganda del Rey y en la forma prevista en las propias bases.

Arganda del Rey, 11 de mayo de 2021.–La Concejala Delegada de Hacienda y Régimen Interior, Ana María Sabugo Marcello.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X